

Acta 15/2011. En la ciudad de Punta del Este a los siete días del mes de abril de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:35 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti y Leonardo Pereira, y de los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Alberto Heber, Julio Pintos y Jorge Semperena.

Alcalde: **Aprobación del acta anterior No. 14 de fecha 31-03-11. Se procede a votar - Se aprueba por mayoría - 3 por la afirmativa y 1 abstención..**

Alcalde: **Se sugiere Sesionar en régimen de Comisión General. Se procede a votar - Se aprueba por unanimidad - 4 por la afirmativa.**

Informe de Comisiones:

Concejal Pintos: Comisión de Tránsito: 1) consultado el Sr. Ferreira sobre cuidacohces en el puerto, informa que son pagados por Prefectura y en lo posible si se detectan irregularidades se hagan con nombre y apellido para poder actuar; 2) referente si hay reglamento de veredas se informa por parte de Planeamiento, que no existe reglamentación; 3) referente a la reparación de las veredas de Gorlero, Huelmo las está reparando y se van cumpliendo las solicitudes. La Com. se reunió en el día de ayer con Arismendi y Farias del SUNCA, le hicimos llegar la propuesta de diferir el horario de salida de los empleados de la construcción y están totalmente de acuerdo, la semana que viene se citará al Sr. Corbo, delegado de la Cámara de la Construcción y si están de acuerdo la idea es ponerlo en practica lo más rápido posible.

Participan Concejales, Pereira, Sagasti, Pérez.

Alcalde: Apareció la placa que preguntaba el Concejal Heber, la tiene en custodia el Jefe de Puerto (Ferreira) para volver a ubicarla.

Concejal Pereira: Se realizo el balance del Festival de Cine, fue positivo, y se habían logrado alguno de los objetivos, autocritica mediante, no se trajeron figuras de renombre; autocritica de logística, de funcionamiento, de situaciones generadas con los hoteles y los centros gastronómicos de último momento. Se logró el Concurso de HBO como participante y como patrocinante del Festival, ya se fijó fecha tentativa, entre el 11 y el 17 de marzo, aunque Mveo. estaba reacio a que se haga en marzo, pero en esa fecha son más baratos los costos y para darle a Punta del Este otro movimiento. La Comisión se va a seguir reuniendo y trabajando en el tema.

Alcalde: Dos cosas para tomar posición 1) a efectos de coordinar actividades, si se consolida el tema de las carreras en marzo, para que no se superponga con el Festival de Cine; 2) no podemos bajarnos de la posición que tomamos la debemos mantener, debe de ser antes de Turismo o después; 3) con el poco tiempo y los pocos recursos que se hizo salió aceptable y con algunas cosas a corregir a futuro, como conseguir que se presente una figura de renombre internacional.

Concejal Heber: Como conclusión de la evaluación del Festival de Cine, mis felicitaciones a la Dir. de Cultura porque con las carencias que todos vimos, que es natural y conseguir para la próxima edición darle una difusión de alto nivel.

Concejala Casañas. Felicita al Concejal Heber por la idea de proyectar la película “Mis Tacuarembó” en la Azotea de Haedo y solicita que conste en Actas.

Concejal Pereira: Un dato que se me pasó en el formato que se logró, se consiguió el apoyo económico de las instituciones públicas y el nivel importante que se logró.

Concejal Heber : Tenemos que lograr más compromiso de la ciudadanía.

Participan los Concejales Casañas, Semperena.

Alcalde: Dejamos el tema en agenda, pero como Cuerpo tenemos una posición general.

Concejal Pereira: Otro tema, referido a solicitar la incorporación de Pta. del Este a la red de Merco-Ciudades, para poder participar o por lo menos tener información al respecto. Tendríamos que pasar la resolución a Sec. Gral., porque está manejando la

coordinación de la Com. de Merco-ciudades o para que ellos instrumenten o nos informen como instrumentarlo. La red no es solo de eventos culturales sino que maneja otros temas.

Res.: Enviar a Sec. Gral. solicitando que el Municipio participe de la red de Merco-Ciudades – Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Concejal Pereira: Otro tema es vinculado a Punta del Este Ciudad Universitaria. Hay un hermanamiento con la ciudad de La Plata de la época del Intendente Burgueño, tendríamos que reflotarlo porque es una ciudad universitaria por excelencia; el expte. lo tengo y lo traigo para la próxima Sesión.

Concejal Heber: Quería felicitar el rápido diligenciamiento por el tema de la placa, con respecto a la contestación del ingreso a la escollera, hacerle llegar a la Dir. del Puerto, cual es el criterio de autorización para el acceso de vehículos a la escollera que tiene previsto, no hay un criterio razonable, por eso debemos pedir un informe.

Res.: Solicitar al Jefe de Puerto informe el criterio que se aplica para el acceso de vehículos a la escollera. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 4 por la afirmativa.

Siendo la hora 10:09 ingresa a Sala la Concejala Ana Rosa Benítez.

Concejal Heber: Tema presupuesto: hace 9 meses que vengo a las Sesiones y cuando llegan los planteos de los Concejales, expongo que el muro acá, que las baldosas allá y lo que pueden interpretarse como críticas o demandas o llamados de atención, no son otra cosa que denuncias de una situación en la que ha venido cayendo Pta. del Este desde hace ya algunos años, por lo que yo interpreto una falta de atención y hemos pretendido denunciar esa situación y despertar o concientizar a las autoridades Deptales., previo al Presupuesto cuando tuvimos la oportunidad de pedir acá, en la Junta Deptal. o al Intendente, mayores gastos de funcionamiento para Pta. del Este, y que no es rubro 0 como dijimos siempre, sino gastos de funcionamiento, lo hicimos en cada Sesión, denunciamos cosas que revelaban esa situación en la que ha caído Pta. del Este desde hace algunos años y para nuestro pesar esta semana se aprobó el Presupuesto, en el que no se escuchó, no se atendió o no se concientizó de lo que denunciamos hace 9 meses ni en la Intendencia Deptal. ni los Ediles que aprobaron el Presupuesto, ni en forma gral., ni en forma particular, como se aprobó recientemente. Entonces lamentablemente quiero manifestar que durante 9 meses hemos denunciado, cosa que no ha sido escuchada ni por el Ejecutivo ni por el Legislativo Deptal., voy a pedir que previa corrección, estas palabras sean enviadas al Sr. Intendente y a la Junta Deptal.

Concejal Pérez: Quiero decir una vez más que fue un gusto estar en la Azotea de Haedo, felicitar al Concejal Heber por haber tenido la buena disposición de haber llevado a este Municipio a hacer esa Sesión abierta, donde estuvo presente Canal 11 y radio Mdo., fue una lástima que no participara nuestro Alcalde por razones de salud. Dejamos abierto a través de los Concejales, que se puedan llevar las Sesiones a otro lugar como la Casa de Haedo, reitero mis felicitaciones a Heber por la idea. Asisti al lanzamiento de la Punta Cup, participan entre 16 y 20 equipos de Sud América y extranjeros, se realiza en todo el depto. No se cobra entrada, la entrada es un alimento no perecedero para la fundación Peluffo Higgins. Hablé con la Comisión para que en un determinado momento, que puede ser en el mes de julio, para el 1er año del Municipio, en día y hora a confirmar en la plaza, hacer un evento donde se recaude un alimento no perecedero donde el Municipio esté presente y se convoque a los colegios y liceos a colaborar. La Comisión de la Peluffo Higgins está dispuesta a reunirse con el Cuerpo o con la Com. de Cultura para decirnos que necesitan, porque hay carencias.

Concejal Pintos: No estoy de acuerdo que la entrada sea un alimento no perecedero, porque a veces se superponen los productos y otros faltan. Sería de la idea de cobrar 10

o 20 pesos y consultar a la Fundación, sobre lo que precisan y con ese dinero comprarlo. Concejal Pérez: Dejo el tema para la Com. de Cultura. Informo de la reunión con la licenciada Ana Perdomo y el Ing. Rossi de la empresa chilena que están trabajando en el emisor Sub-Acuático en la pda. 30 (brava). La empresa propuso que una vez que se tenga toda la maquinaria, se llamará a la prensa para informar detalles y que en determinado momento, cuando el Municipio lo entienda necesario visitar las obras, cosa de darle al Depto. una presencia de este Municipio y dar una informacion mas adecuada. Hay un informe hecho por el Dtor. Beledo que se les enviara por mail.

Concejal Pintos: Deberiamos de pedir a OSE el proyecto de impacto ambiental y el del emisor sub-acuatico para que quede a disposicion de los ciudadanos de Pta. del Este y coordinar con la empresa para hacer una conferencia o un llamado a los vecinos para que se expliquen todos los detalles. Tienen previsto terminar el 30/11/2011.

Siendo la hora 10:17 se retira de Sala el Concejal Heber.

Concejala Casañas: Se deberian colocar carteles porque los tiempos están muy acotados.

Alcalde: Solicitar a la empresa colocar carteles “pidiendo las disculpas del caso” y explicando a grueso modo la obra que van a hacer.

Intercambian opiniones los Concejales: Pintos, Pérez, Pereira, Sagasti.

Concejal Pérez: Comunica que concurrió a la invitación por los 50 años de la Asistencial Médica Deptal., allí se comunicó que se comienza a construir un nuevo block quirúrgico. Informa también que hizo gestiones con el Sr. Huelmo para que las reparaciones en la Rmbla. de Circunvalación queden prontas antes de Turismo.

Siendo la hora 10:36 ingresa a Sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Alcalde: Antes de recibir a las personas que hicieron la propuesta de la ermita, la Dir. de Planeamiento hizo el infome a la propuesta técnica, no hay mayores inconvenientes, en el punto 3 hace una consideración que creo que excede a un informe técnico, es que este Municipio debe decidir quien tiene que mantener el espacio.

Siendo la hora 10:40 ingresa a Sala la flia Tyller, arqto. Tanco y Adhemar Pereira.

Sra. Beatriz: Agradece al Cuerpo haberla recibido y en especial al Sr. Alcalde.

Alcalde: Para nosotros es un gusto recibirlos y otra vez agradecerles los aportes.

Sra. Beatriz: Me acompaña una amiga y el arqto. Tanco, responsable del proyecto.

Arqto. Tanco: Participé en la construcción de la cruz en tres cruces cuando vino el Papa a Mveo, pero la ermita es especial.

Alcalde: El trámite nuestro fue, que estabamos de acuerdo en hacerlo y por una cuestión de lógica, solicitamos a la Dir. de Planeamiento de la Intendencia el aval técnico del tema, se demoró más de lo debido pero ya esta el informe y no ve inconveniente en la autroización de la obra. Ahora es ver como lo instrumentamos.

Arqto Tanco: Pregunta respecto al BPS? a quién se le adjudica la obra, porque las leyes van a cargo del propietario.

Sra. Beatriz: La Intendencia puede colaborar con algo, como la luz por ejemplo

Alcalde: La puesta a punto y el mantenimiento posterior si es a cargo del Municipio, como es el mantenimiento de los espacios publicos en gral.- No tenemos dispuestos recursos para la construcción de la obra.

Hacen consultas al Sr. Juan Tanco los Concejales Pereira, Semperena, Casañas, Pérez.

Sra. Beatriz: Se tendría que dar aviso al Intendente, al Prefecto y al Obispo.

Siendo la hora 11:02 se retira la flia. Tyller, el carpintero Pereira y el Aqto. Tanco.

Alcalde: Informa de la reunión con el Sr. Gonzálo Ramírez, que tiene un proyecto de restaurar el Paseo de las Américas, va a actualizar los precios. También hubo una reunión con los Antropólogos Sociales de la Udelar, que estan instalados en Piriápolis se dedican a la arqueología Sub-acuatica y el patrimonio costero de la bahía de Mdo. y quieren instalarse acá para poder trabajar mejor. Dejaron material que se les hará llegar por mail. Se pasa a las Com. de Cultura y de Turismo. Otro tema, dentro del Presupuesto

estaba la propuesta de un gimnasio cerrado para el Club Ituzaingo, como obra de convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Hubo una reunión a la cual concurrió el Intendente para interiorizarlo de cual era la propuesta. El club por su lado había iniciado acciones y se había presentado el expte. en el Ministerio y a partir de ahí se movilizó el tema, tenemos que resolver ahora y es lo que aconseja el Ministerio, dadas las condiciones y el tipo de proyecto se enmarca en los proyectos tradicionales del Ministerio y se va a viabilizar rápidamente. El Municipio debería mandar una nota al Ministerio, diciendo que está de acuerdo, que es una obra que estaba contemplada en el Presupuesto, como una posibilidad de hacerla con el marco de ese acuerdo con el Ministerio, simplemente a los efectos de reforzar, la Intendencia va hacer lo mismo, declarándolo de Interés Deptal.- Pero es un convenio directo entre el Club y el Ministerio, manteniéndose por parte del Club las contrapartidas a la sociedad como había previsto, uso de las escuelas y de los liceos.

Res.: Enviar una nota diciendo que en el marco de la discusión de su presupuesto, el Municipio había identificado la obra del gimnasio del Club Ituzaingo, como de interés para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Tema “Ermita”.

Participan: Alcalde, Concejales Acordagoitia, Casañas, Semperena, Sagasti, Pereira, Pintos.

Concejal Acordagoitia: Tenemos un informe de Planeamiento, que da su parecer que lo podemos tomar en cuenta o no. Además ahora se planteó el tema de los aportes al BPS, creo que deberíamos dar conocimiento a los interesados del informe de Venturini, para que ellos nos den su opinión y luego nosotros tomar una posición. No estoy de acuerdo que el mantenimiento exterior lo hagan las personas que hacen el proyecto; se debe hacer como en todos los espacios públicos, es responsabilidad del Municipio.

Alcalde: Aprobar de acuerdo al informe técnico el anteproyecto y la aprobación final estará sujeta al proyecto final al cual en ese tiempo haremos todas las sugerencias. El Municipio se hace cargo del mantenimiento posterior y comunicar a Prefectura y al Obispado.

Res.: Aprobar el anteproyecto, establecer que el Municipio se hará cargo de los aportes patronales y del mantenimiento exterior, similar al de todos los espacios públicos, comunicar a Prefectura y al Obispado. La aprobación final estará sujeta a la presentación del proyecto definitivo. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Siendo la hora 11:30 se retira de Sala el Concejal Julio Pérez.

Siendo la hora 11:32 ingresan a Sala la Sra. Susana Hernández y Marilyn Moreira integrantes de la Unidad de Descentralización de la Intendencia Departamental.

Sra. Hernández: Pido disculpas porque no pudo venir Antonini porque falleció su papá.

Alcalde: Les da la bienvenida, no estaba en el momento que resolvieron la convocatoria, pido algún compañero las razones de la citación.

Concejala Benítez: Fui la proponente de la idea de la citación que después fue votada por el Cuerpo. En el organigrama de la Intendencia Dptal., a partir del Municipio vemos creada la Unidad de Descentralización, los recibimos y vimos el rol que desempeñan. De julio a la fecha hemos trabajado y enviado notas y memorando, de asuntos resueltos por este Municipio, de los cuales aún muchos de ellos no tenemos respuesta, por ejemplo de Asesoría Jurídica; no hemos tenido un ida y vuelta con algunas Direcciones con otras si, queremos un criterio a seguir. Porque sino estamos creando 5 veces las mismas cosas, tengo cosas pedidas desde julio sin respuesta.

Concejal Pintos: El marco legal de la terminal por ejemplo se ha pedido como 20 veces.

Concejala Benítez: La idea de la descentralización es el acercamiento, estamos

poniendo más distancia; por favor díganos que podemos hacer.

Sra. Hernández: Voy a plantear 2 cosas porque me parece fantástico el planteamiento, nosotros en el primer periodo desde que se asumió, hasta que ingresó el Presupuesto estuvimos en atención ciudadana, y en la resolución del espacio de ambigüedades, y lo que se empezó ahora es un trabajo con las Dir. Generales, un proceso con los técnicos de la Unidad, para ver cual va a ser la estrategia de trabajo, un relacionamiento con los Municipios y el Ejecutivo Deptal., para que la estrategia sea un poco más clara. Para resolver esta problemática que están teniendo, es que nos hagan un listado de los exptes. sin contestación, igual los memos y nosotros en un plazo de 10 a 15 días volvemos con una contestación.

Sra. Moreira: Para no crear falsas expectativas, es saber bien cual es el rol de nuestra Unidad, cuando uds. mandan el expte., nosotros nunca vamos a enviar un expte. con una resolución en cuanto a lo que ustedes están planteando.

Sra. Hernández: Para ayudar y colaborar siempre estaremos, la idea es ir resolviendo cosas.

Concejal Acordagoitia: Por problemas prácticos muchas cosas no son por expediente sino que son por memorando, son cosas concretas.

Concejal Pereira: Hacer un expte. para pedir una información no tiene mucho sentido.

Sra. Moreira: El expediente obliga a acortar los plazos.

Alcalde: Hay Direcciones que no contestan ni contestaran ni una llamada, ni un memo y menos un expediente.

Sra. Hernández: Estamos dispuestos cuando se generen las estrategias a solucionar todo eso. Pensamos visitar los Municipios una vez por mes o venir cuando uds. lo dispongan.

Concejal Pintos: El problema mayor se está teniendo con Recursos Humanos.

Concejal Acordagoitia: No estoy de acuerdo que el peor relacionamiento es con Recursos Humanos, en realidad tenemos respuestas no son las que queremos pero hay un ida y vuelta, pero con Asesoría Jurídica todo lo que se pide no se contesta. Lo que tenemos que impulsar y esta reunión puede servir para que se concrete, lo que dice la ley, que es que el Gobierno Central empiece a delegar atribuciones a los Municipios, porque de esa forma es que se van a solucionar estos problemas.

Alcalde: Expone que no se cumplió lo que se había pactado en la reunión de los Alcaldes con el Intendente y los Directores Grales., sobre todo en lo referente a la participación de los Municipios en las licitaciones.

Sra. Hernández: Informa de un trabajo que se realizó en el periodo pasado con la OPP y los Gobiernos locales, del cual se realizó un libro y una laptop para cada junta local, en ese momento no estaban los Municipios, las computadoras llegaron en este periodo con el cambio de ley y se compraron 2, una para cada Municipio nuevo. El martes 12 se entregan y se aprovecha la oportunidad para invitarlos, Participación Ciudadana va hacer un power point y presenta un CD, y compartir lo que fueron las experiencias del periodo pasado. Se va a aprovechar la oportunidad para informar que la Intendencia de Mveo. y la AECID, en el marco de un convenio están haciendo jornadas de capacitación el 5 y 6 de mayo en La Paloma; se debe elegir a los representantes. La delegación de Mdo. va con 2 representantes del Gobierno Deptal., 2 Alcaldes, 1Edil y 1 representante de una organización social.

Sra. Moreira: El CD es la sistematización del presupuesto participativo en todo el Departamento y la devolución del trabajo que hicieron nuestros técnicos en este Municipio y en todos, y si tienen que hacer alguna corrección hacerla antes de que salga Siendo la hora 11:56 ingresa a Sala el Concejal Heber.

Concejal Heber: Quiero que las palabras vertidas anteriormente por mí, sean enviadas también a la Unidad de Descentralización.

Sra. Hernández: Ustedes son concretos y contundentes es un placer venir.

Siendo la hora 12:05 se retiran las Sras. Hernández y Moreira.

Asuntos Entrados:

Puntos 1º) Revista “Sólo Líderes” y 2º) Asunto: Súper Uno: Se tratan en la próxima Sesión.

3º) Expte. 2011-88-01-04442. Comercial General Electric. Hay un informe de H. Díaz, ya se realizó la filmación de General Electric sin ningún tipo de inconvenientes. **Se decide pasar el expte. al archivo.**

Concejal Acordagoitia: El expte. anterior de la revista Sólo Líderes, lo que se había resuelto era tratarlo conjuntamente con el expte. 3744, porque una cosa era declararlo de interés Turístico-Cultural y lo otro era la propuesta comercial.

4º) El memo 75/11 de Higiene y Prot. Amb. contestando los memos 52, 54 y 56, se debe pasar a la Comisión de Turismo.

5º) Nota del Club Defensor- Carrera de ciclismo, 8 de mayo, solicita trofeos

Hora 12:10: se retira el Concejal Sagasti, asume como titular el Concejal Heber.

Concejal Heber: Saqué la cuenta y el monto es muy elevado, debemos de tener un criterio, vamos a tratar siempre de apoyar, pero como se ha hecho otras veces, delegar en el Alcalde hasta cuanto gastamos; ponernos un tope de gasto.

Concejala Benítez: El día que esta previsto el evento creo que es también la media maratón de Punta del Este deberíamos averiguar para que no se superponga.

Concejal Acordagoitia-Fijamos un tope genérico, algo que se reajuste solo

Alcalde-Algo genérico flexible y si alguna vez surge algo extra se plantea en el cuerpo

Res.: 1) Fíjese en 6 U.R. el tope para colaboraciones y en caso de surgir algún evento, que supere dicho monto sea planteado al Cuerpo para su estudio. 2) Consultar que la carrera del Club Ituzaingo, no coincida con la media maratón de Punta del Este. Se vota – Se aprueba por unanimidad –5 por la afirmativa.

6º) Adm. Edif.. Apolo: **Res.: Pasa a informe de la Unidad de Tránsito. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

7º) Adm. Edificio Malecón II: **Res.: El Concejo hace suyo el informe de la Unidad de Tránsito y lo eleva a la Dir. Gral. de Obras y Talleres, comunicando a su vez a la Dir. de Tránsito. -Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.**

8º) Expte. 2011-88-01-01117- Equiparación de funcionarios inspectores.

Concejal Pintos: Se recibió respuesta por parte de la Dir. Gral. de Recursos Humanos y se le agregó un informe del encargado de la Unidad de Tránsito.

Alcalde: Lee las distintas actuaciones del expediente.

Concejal Pintos: Lee el artículo 15 del decreto 3843, el cual prevé las situaciones mencionadas en el expte., informa que en el Municipio de San Carlos en el mes de setiembre hubieron regularizaciones y se les aplicó este artículo.

Alcalde: Veremos si para la semana que viene podemos presentar el organigrama y llamaremos a RRHH, y con eso pediremos a los funcionarios que estamos necesitando.

Participan los Concejales: Pintos, Acordagoitia, Heber, Casañas.

Acordagoitia: Esto lo tendría que haber solicitado el Concejo y ahí quizás la respuesta hubiera sido otra.

Concejal Acordagoitia: **Mociona:1) los funcionarios López y Carballo se encuentran desempeñando desde el 18/12, el cargo de encargados en la unidad de Tránsito, por funcionar ésta, en tres turnos por lo que corresponde la aplicación del Art. 15 del Dec. 3843 abonándole la compensación de tarea diferente al cargo. 2)Comunicar a RRHH, que en base a su informe de fecha 1/2/11, este Municipio entiende que es necesario contar con 3 encargados debido a que el Cuerpo Inspectivo funciona en tres turnos, y en consecuencia se solicita que 2 de esos 8 funcionarios en condiciones de ejercer la tarea, sean trasladados a este Municipio, en sustitución a**

los que actualmente se encuentran desempeñando una tarea diferente al cargo.

Concejal Pintos: Mociona: 1) Enviar al Intendente la solicitud del Municipio, que es de estricta justicia y que los funcionarios están cumpliendo la función y se ajustan a la normativa vigente para acceder a la compensación por tarea diferente.

Se procede a votar moción Concejal Acordagoitia: 2 por la afirmativa – 3 por la negativa.

Se procede a votar moción Concejal Pintos: 3 por la afirmativa – 2 por la negativa.

Alcalde: Lee: 1) nota de agradecimiento de Grupo Quincho por evento Cocina del Pago y en forma especial a la Concejala Casañas y a los funcionarios; 2) informe de Tesorería la suma recaudada por la venta de sillas asciende a la suma de \$106.000

Res.: En su momento el Municipio de Pta. del Este de acuerdo con la Dir. de Cultura donó el producido por la venta de las sillas, a la campaña Todos por Berta, por lo tanto en la fecha de hoy, ratificamos esa resolución y solicitamos se instrumente la donación por un monto de \$ 106.000. -Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Alcalde: Lee comunicado de Movilidad Ciudadana de cómo se deben contratar los ómnibus, se le da el trámite administrativo correspondiente; Recursos Humanos comunica Taller de Seguridad Laboral en ADEOM los días 19 y 20 de mayo. Puede concurrir un representante por área, consultar si es para funcionarios o para Concejales; nota de ADES agradeciendo las gestiones para el cambio de amarra; respuesta del Sr. Jefe de Policía Balbis, en cuanto a la forma de colaborar con la Institución, no se contesta mucho de nuestra consulta.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

Secretaría de Actas: oeb/aam